



C 051

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
Y  
MAURICIO RODAS ESPINEL,  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** el literal d) del artículo 57, en concordancia con el literal d) del artículo 87 del COOTAD, respecto de las atribuciones del Concejo Metropolitano, establece: *"d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares; (...)"*;
- Que,** el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: *"El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. (...)"*;
- Que,** el señor Hernán Rodríguez Castelo, fallecido el día 20 de febrero de 2017, constituyó, sin lugar a duda, un referente a nivel nacional e internacional en el ámbito de la literatura e investigación académica, dejando un legado invaluable en beneficio de las futuras generaciones; y,
- Que,** es deber de las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito honrar la memoria de aquellas personas que han llevado a lo más alto el nombre de la ciudad y el país, expresando su pesar a sus familiares, amigos y a la comunidad quiteña, por tan irreparable pérdida.



C 051

EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO DE LUTO**

**POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR**

**HERNÁN RODRÍGUEZ CASTELO**

Y, expresa su más sentida nota de pesar y solidaridad por tan irreparable pérdida, a su familia y amigos.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
ALCALDE DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO